

Nota CPCES N° 1159/2011

Salta, 3 de Agosto de 2011

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION  
DR. EDUARDO ALFREDO FELLNER  
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., con motivo del Proyecto de Ley, presentado en fecha reciente, sobre la materia de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), que promueve la realización de conductas socialmente responsables y tiene también por objeto de garantizar el derecho de acceso a la información ambiental y social.

Este Consejo Profesional quiere por la presente manifestar su apoyo al señalado proyecto de ley, que recoge regulaciones necesarias para el desarrollo de conductas socialmente responsables y a promover prácticas empresariales, en materia de aprendizaje permanente, organización del trabajo, igualdad de oportunidades, inclusión social y desarrollo sostenible.

De aprobarse una iniciativa como la planteada, estaremos frente a una excelente oportunidad de adoptar y modernizar la legislación argentina, en la materia.

Es oportuno señalar también que la Provincia de Salta ha avanzado significativamente en el dictado de un marco regulatorio para ordenar y normatizar prácticas de la temática a la que nos referimos.

Reconocemos que las profesiones en ciencias económicas tienen una responsabilidad en reportar, no solo los resultados económicos y financieros de los entes o compañías, sino que también van a actuar en la medición de resultados sociales y medio ambientales.

Este Consejo ha colaborado con la presente iniciativa, junto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), dictando normas técnicas para la elaboración del denominado Balance Social y para la auditoria de la información que resulta del mismo.

...///

///...

Finalmente aprovechamos la oportunidad para felicitar a quienes han promovido esta iniciativa y manifestar nuestro apoyo y colaboración, en lo que esté a nuestro alcance, para que la misma se transforme en un futuro próximo en Ley de la Nación.

Saludamos a Ud. con distinguida consideración.

RAG  
SGR

CR. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA  
TESORERO

CR. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE